

# EL PACIFICO

SEMDIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor, Imprenta "El Pacifico"

Fundado en 1895

Correo 118

IMP. "EL PACIFICO"

AÑO XXII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 27 DE ENERO DE 1917

Nº 2.726

## Mi amor a Centro-America

Homenaje a Rosita Castro Valverde.

Si me preguntan por qué mi razón se engolfa, en exaltado y ardiente amor, al encarecer el bien de mi Patria, yo respondo: que amo a Centro América con un amor sin límites, porque ella vio la luz del mundo al instante, en un sólo vahido de la creación; porque al principio sus habitantes vivieron en común con la santa naturaleza, que tiene la virtud de ser sencilla y buena; porque la débil barca que bogó por desconocidos mares turbulentos, al arribar a sus playas consagró su existencia unida, posando sus labios temblorosos sobre la diafanidad de su frente; porque al infiltrarse los primeros rayos del nuevo sol en la espesura de sus bosques vírgenes, hirieron una sólo retina, hincharon una sólo semilla, inundaron de luz un sólo pensamiento, brillantaron de esperanza y amor un sólo corazón; porque cuando el pecho del hidalgo león de Iberia latió en el ritmo de las más hondas emociones, sonrieron a la vida del porvenir representantes de una raza fuerte, de tez morena y ojos profundamente negros, elevada mente

y corazón de oro; porque en su natural vicisitud de pueblo que nace, se desarrolla, piensa, siente, lucha y se liberta, gimió bajo los mismos infortunios, lloró sus propias amarguras, combatió, lidió y venció en las mismas justas del talento y de la honra, del valor y de la gloria; por la verdura de sus bosques, por el eco misterioso de sus arroyuelos, la blanda luz de sus auroras, el incendio de sus ponientes, el divino canto de sus aves, el gentil e inquietante donaire de sus mujeres, el matiz de sus flores, la pompa de sus frutos, sus huracanes, sus tormentas, sus nubes negras, y sus lívidas, su tierra y su cielo!

Porque pulsa la lira, rompe el surco y empuña la espada; porque la sangre de mis abuelos empapó sus montes altivos en la pelea contra el odioso invasor; por sus grandes defectos y sus ingentes virtudes; y porque preveo que alzándose de su actual abatimiento, hará vibrar su lanza en los campos de batalla combatiendo con heroísmo por su independencia y su libertad.

SAMUEL SEDILES.

## Legación de México

En carro especial agregado al tren ordinario, llegó esta tarde a Puntarenas, la Legación mexicana, compuesta del señor Ministro Martínez Alomá y su Secretario don Armando C. Amador.

En la estación fueron recibidos los señores representantes del Gobierno de México ante el de Costa Rica, por las principales autoridades del puerto y acompañados hasta el Hotel Europa donde se hospedaron, en espera del vapor que debe conducirlos a El Salvador. Les presentamos nuestro saludo.

## El Dr. Alessio Robles

Con la Legación mexicana, vino también a Puntarenas el doctor don Alessio Robles, cuyas conferencias pro México dictadas en la capital de esta República, le abrieron las puertas de la simpatía nacional.

Concluida aquí de modo brillante su misión de dar a conocer a México en su vida política y de república activa en presencia del poder imperialista de su vecino el coloso del Norte, regresa el doctor Robles a los lares patrios un tanto enfermo, pero, seguramente, muy satisfecho de haber conquistado los laureles de la victoria en el campo del pensamiento hablado.

Feliz viaje para el ilustre hijo de México.

## Los que viajan

En el vapor San José, llegaron ayer: Francisca Salamanca, Francisco Navas, Alfonso Gravajal, Juan Prieto, Willing Spencer, Peter Oleff, Augusta Oleff, E. E. Euber, A. W. Sandberg

Francisco Corra, G. P. Fecler, I. L. Albarrón, D. Gutiérrez Navas, M. Pasos, Francisco Pasos, Abraham Pasos, Soledad Portocarrero, Herminencia Martínez, Arturo Portocarrero, Ernesto M. Lara, M. Rey Pardo, Esperanza Barcelo Ter-sita Rey, Francisco Mata, Pedro García, J. Morán Atmore

—De las Minas, don Manuel Montejo.

—De San José, don Federico Lacy y el doctor S. Portocarrero, don Gilberto Paniagua, don Juan R. Ruiz, el señor Comandante de Plaza de Liberia don J. J. Esquivel, señora madre y niño, señorita Lola Villar, don León Fernando Rodríguez.

—De Guanacaste, don Manuel Rivera

—Para Guanacaste, don Carlos A. Castro, don Pedro Iglesias.

—Para San José, doña Luisa de Durán, señorita Margarita Ulloa y señorita Emilia Moya

—Don Jaime Rojas B. y señora esposa, de San José.

De San José, don José J. Rodríguez y señora, don Mariano Rodríguez, don Ricardo Kriebel y señora, don Enrique Ancha, señor de San Felice y señora.

—De Manzanillo para San José, los señores Tito Montero, Gerardo Mora y Amado Sánchez.

—Regresó de la Capital don Serafín Saravia.

—Procedentes del interior don Fausto Calderón Coto, don Rafael Valverde Soto, don Abel Arguedas, señorita Luisa Valverde.

—De Abangarez, don Pompilio Ruiz y don Enrique Echeverría.

—Partió para la Capital el Doctor Salas y señora.

—Con el mismo rumbo el Doctor Fischel y familia.

## El abogado de Nicaragua

En el vapor del Norte arribó ayer a Puntarenas el doctor don Manuel

Pasos, abogado de Nicaragua ante la Corte de Justicia Centroamericana.

El doctor Pasos vivió largo tiempo en Puntarenas donde dejó buenas amistades.

En la vecina república ocupa él alta posición política.

Le acompaña su señora esposa y su hijo Abraham.

Nuestro saludo para los distinguidos visitantes.

## Notas del cronista

Punto y aparte

Y continuamos abordando el mismo tema, ya que la problemática solución de las fiestas nos proporcionará mucha tela que cortar.

No sé para qué, los amigos de los "devaneos" populares, han metido tanta bulla al tocar la tecla de las fiestas cívicas de Puntarenas, si a la postre todo ha de resultar que se ha empleado el tiempo inútilmente por la "sempiterna", en entusiasmo febril, pasajero y en efímeras ilusiones como en todos los casos. Porque a la verdad es, que desde que se dijo que los obreros, hoy secundados por los del club "La Libertad", se echarían a cuestras el pesado fardo de nuestro carnaval, al estilo "tío", el tiempo se va deslizando en embestidas, sorteos, quites, lldias, toreros, banderillas, capes, cuernos, etc.

Y valía una muestra como botón: apenas repercutió de la Punta a Pueblo Nuevo el clarín anunciador de las fiestas porteñas, el vecindario, dando unos cuantos saltos de alegría, echó por tierra al sopor que lo abrumaba y luego se constituyó en la pista para desde allí sacar la suerte a los gastos inevitables que ellas traen consigo y que a manera de cornudo, existen hasta los más indigente: las "rocas" del comercio, sacándose las envestidas de la "sempiterna"; la "honorable", haciendo quites con la sombra de don Tancledo que no es otra que la penuria del fondo común, a la "comisión" de los obreros entre las que descuelga don Nape y Povedita; los usureros, hábiles capadores, también en la pista, poniendo sombras a los sablazos de los esgrimistas; y en fin todos, completamente todos, tenemos nuestro "bicho" a quien lidiar, desde que se prendió la chispa de las fiestas, hasta el lápiz de este pobre cronista, sácale la suerte a mis ideas en la pista de mi cerebro. Nada, que aunque sea haciendo un empréstito al "Pisicaca" por medio de los taberneros, fiestas hemos de tener, en honor a las distinguidas y honorables familias y visitantes que nos trae el turismo.

## Pero... será sordo?

No tenemos el honor de conocerle personalmente, pero sí de él tenemos muy buenas referencias, ya de sus correctos procederes en el seno de la amistad, ya como buen servidor del país, en el delicado cargo que desempeña; mas nunca, hasta ahora, habíamos oído decir que el señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico fuera sordo, porque no hace llegar hasta la Capitania, como en etras épocas, el tren de pasajeros de San José. ¡Pero se trata acaso de una sordera en realidad, o es de aquellas que padecen los que no quieren oír, o es que el señor Zúñiga no ha leído "El Pacifico"? Conviene saber todo esto para no caer en una fenomenal injusticia en nuestras apreciaciones, porque a la verdad, a don Isaac nada le cuesta ordenar y hacer que se cumpla tal disposición en honor al turismo por quien abogamos, y pueda que no hoy leído El Pacifico, en estos momentos de calor en las alturas. Esperemos.

PASCUAL

## Un edificio escolar amenazando ruina

Hoy nos dirijimos a Ud. señor Director, para que nos conteste esta pregunta: a quién corresponde nombrar en debida forma las Junta de Educación de distritos? Es al señor Inspector de Escuelas o a la Municipalidad del Cantón?

Hace como dos años que este distrito carece de Junta de Educación y así se lo hemos hecho saber al propio señor Inspector, lo mismo que a la Honorable Corporación Municipal y ni ésta ni aquél han puesto oídos al justo pedimento de este pueblo. Es por lo expuesto que preguntamos a quien corresponde hacer el nombramiento de Junta.

Da pena ver el estado lamentable en que se halla el edificio escolar. Parecen ruinas de algo que fué y cuyo recuerdo apenas nos queda. El vecindario está lo mejor dispuesto a prestar su ayuda para la reedificación, pero, con quién se entienda cuando no hay Junta?

Muy pronto nos quedaremos sin escuela si no se inician pronto los trabajos. Debe aprovecharse los días de verano, de lo contrario que el Gobierno suprima la plaza de maestro.

Verdad es que tenemos Presidente de la Junta, pero, qué hace solo, sin compañeros que lo secunden?

Corresponsal

Paquera, 25 de Enero de 1917.

## Las propuestas para el servicio de higiene

Anoche, que celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Puntarenas, conoció de las propuestas para el servicio de higiene pública.

Se conocieron cuatro de los pliegos presentados, dejan tres para un estudio posterior.

Pertenecen a los señores Arturo Araya Abelardo Esquivel y Alfredo Calvo, quienes ofrecen los siguientes fiadores, respectivamente, don Manuel J. Grillo, don Héctor Esquivel y don Humberto Alvarez.

## Robo de zarzas

A la joven María Sevilla le robaron ayer mientras ella andaba de compras en las tiendas de la ciudad, un paquete conteniendo tres cortes de zaraza. El autor del robo fué un niño, a quien una mujer indujo a robar el paquete. El pequeño confesó su falta. La ella que es «Calva» de la misma carnada, cayó en manos de la autoridad y condenada a 60 días de cárcel. Ayer por la tarde principió a descontar su pena.

## CINE PATHE

Hoy sábado se representará la bella cinta del magnífico drama en cinco partes: **Condenado por la fatalidad**.

Y mañana domingo habrá función estupenda. La sublime obra, soberbia creación de la eminente artista **GABRIELA ROBINNE**

**La Hermosa Bretona**

cinta a colores maravillosos, que impresionará agradablemente al público.



# AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPAADA N EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

## Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc

## Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## EN TOJAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada

## KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase sien pre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

## CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importancia la venden.

## "EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00 respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coiro, mina Unión.

## Man Chong Sing y C<sup>o</sup>

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete Lón — ARRO SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

## TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fabrica de Jabones y Velas

## GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

## Municipalidad de Esparta

(Viene de la segunda plana)

Tiendas de mercaderías secas al detal 2ª clase	15.00
Pulperías de 1ª clase	9.00
" " 2ª " "	6.00
Truchas	3.00
Tenerías	8.00
Fábricas de velas (sebo o parafina)	1.50
Zapaterías con venta de calzado e materiales	4.00
" sin venta de calzado e id.	2.00
Panaderías primera clase	6.00
" segunda " "	3.00
Billares	6.00
Juegos de dominó, cada mesa	1.50
Caballerizas o negocios de remonta	5.00
Máquinas de aserrar	4.00
Cantina interior para hoteles	20.00
Herrerías	1.50
Carpinterías con venta de ataudes	1.50
Pajas de agua de la cañería S. R.	2.25
Carrotones ambulantes de refrescos	1.50
Graueros	1.50

### Impuestos por cada vez

Instalación de pajas de agua de la cañería S. R.	4.00
Destace de cada res	3.00
" " " cerdo	1.00
Por introducción de c. res al Rastro	1.00
" " de c. cerdo " "	0.25
Carcelajes	1.00
Agentes comerciales c. u. al día	1.00
Buhoneros cada uno al día	0.50
Por cada cabeza de ganado tomado en cementera	1.50
" " " id. tomado en las calles	0.75
Matricula de marcas para ganado	3.00
Por cada cuero que salga del Cantón para exportar	0.25
Diversiones públicas por expedición de ₡ 1.00 a	10.00
Serenatas, cada una	1.00
Vehículos de expedición, cada uno de ₡ 1.00 al día	10.00

### Impuestos del Mercado

Tierras cerradas, con derecho exclusivo 0.75 el metro cuadrado al mes.
Puestos para venta de carne de res fresca o salada sin tramo cerrado al día 1.25.
Puesto para venta de carne de cerdo fresco o salada sin tramo cerrado al día 0.75.

Puesto para trucha o buhonerías	1.00
" " pulperia	1.00
" " cereales, cada saco	0.25
" " legumbres " "	0.15
" " dulce " "	0.25
Legumbres en tramo sin derecho exclusivo, al día	0.50
Dulce en id. sin id. " "	0.50
Cereales " " " "	0.50
Mesas sin uso ordinario, o semana	0.25
Bebidas fermentadas, cada mesa al día	0.50
Refrescos, cada mesa al día	0.50
" mesa de servicio cada una al día	0.25
Pan, cada mesa al día	0.50
Tostales, cada mesa al día	0.50
Tabaco, " " " "	0.75
Librerías " " " "	0.40
Ferreterías, " " " "	0.25
Mollejones, cada venta al día	0.40
Pescado, " " " "	0.50
Objetos de barro o cristalería al día	0.50
Bateas o cubas, al día	0.25
Tejidos (fibras) al día	0.25
Vivanderas, tramo grande, la semana	1.00
" " pequeño, la semana	0.75

Las mesas en el Mercado no deben exceder de dos varas de largo por un metro de ancho, el excedente se cobrará en relación al impuesto.

### Temporalmente

#### IMPUESTO DE ALUMBRADO

En cuadras de 3 faros, metro lineal	0.04
" " " 2 " " "	0.02

Sométase esta Tarifa por el órgano correspondiente a la aprobación del Poder Ejecutivo para los efectos legales.

Se suspende la sesión a las once de la noche, para continuarla a las siete de la noche del día siguiente.

ANÍBAL VALVERDE, Srío.

## El Dr. Justo Pastor López

Ha trasladado su despacho a la casa de don Pablo Angulo Roger, ciento cincuenta varas al Sur del Muellecito del Estero, donde antes estaba la Tesorería municipal. Enero 13.

## La Italia - DE FIDEOS

GRAN FABRICA

Delvó y Maffio

Por ser "Maffio" muy conocido del comercio de Puntarenas y Guanacaste, ofrece fideos bien elaborados y frescos, todos los días, de la muy conocida fábrica antes "Maffio y Poltronieri".

"La Italia" se halla situada frente a la plazoleta del Parque Victoria, bajas de la casa que fué de Avellán.

Se atienden órdenes por correo y telégrafo.

Enero 16.

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

## PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

PARA LA HISTORIA

## La declaratoria del protectorado yanqui en la República Dominicana

### ARMAS Y EXPLOSIVOS

Queda prohibido a todo individuo y a toda organización, con excepción de las Fuerzas de la Ocupación, el porte de armas de fuego o el tenerlas en posesión, lo mismo que las municiones para ellas y toda clase de explosivo. Se advierte a los dueños de estos artículos prohibidos, que los entreguen a los oficiales de las Fuerzas en Ocupación, designados al efecto, los cuales darán recibo por, y mantendrán en custodia, aquellas que sean así, voluntariamente, entregadas. Cualquier artículo de esta naturaleza que no sea voluntariamente entregado será confiscado.

El porte de armas, de cualquier clase, ocultadas, queda prohibido. Personas en conocimiento de estas órdenes, y a sabiendas violándolas serán expuestas al castigo por el Gobierno Militar.

Una vez establecidos estos reglamentos, los explosivos necesarios para proyectos pacíficos, públicos o civiles, podrán ser obtenidos por autoridad competente del Gobierno Militar, en las cantidades necesarias por uso inmediato, a condición de que los que intenten así usarlos sean personas responsables, y que acepten la responsabilidad de la propia custodia, y el propio uso de los explosivos así libertados, para garantizar que éstos no serán usados para ningún propósito inimico al orden público.

Bajo circunstancias extraordinarias, de cuya existencia y duración el Gobierno Militar será juez, les será permitido a las personas de responsabilidad, que viven en distritos expuestos, tener una cantidad limitada de armas y pertrechos por autorización de oficiales competentes del Gobierno Militar a condición de que los recipientes se hagan responsables de que las armas no caerán en manos impropias y que serán usadas sola-

mente para la protección propia y no para ningún uso inimico al orden público.

Signed.—H. S. KNAPP.

### CENSURA

Con la declaración de la Ocupación Militar en Santo Domingo se establece, pues, una censura de cuya existencia la prensa será inmediatamente notificada.

Todo comentario que se intente publicar sobre la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, y cualquier cosa en conexión con la ocupación, debe ser sometida primero al censor local para su aprobación. No será permitida la publicación de ningún comentario de esa índole sin que halla obtenido la aprobación del censor.

Se prohíbe la publicación de expresiones de un carácter violento o infamatorio, o que tiendan a dar aliento a la hostilidad o a la resistencia al Gobierno Militar.

La impresión y distribución de proclamações, hojas sueltas o semejantes modos de hacer propaganda para diseminar opiniones no favorables al Gobierno de los Estados Unidos de América o al Gobierno Militar de Santo Domingo, queda prohibido, como lo queda también la distribución en Santo Domingo en diarios o periódicos de semejante material publicado en el extranjero. Los que ofendan contra este reglamento serán expuestos al castigo por el Gobierno Militar.

El Oficial comandando en tierra nombrará censores y llevará a cabo esta orden.

El telégrafo y las comunicaciones cablegráficas en Santo Domingo estarán bajo el control y la censura militar.

Signed.—H. S. KNAPP.

(De Los N vedades, Nueva York.)

## Sesión inaugural de la Municipalidad de Puntarenas

Sesión número 1 extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a continuación de la instalación que con arreglo a la ley, debía verificarse a las 12 del día de hoy 1º de enero de 1917, con la concurrencia de los regidores Guido, que preside, Molina, Segura y Solano propietarios, y suplente Carmiol.

I.—Por unanimidad de votos se nom-

bra Secretario de la Corporación a don Carlos París F.

II.—Se señaló los días viernes de cada semana, aun aquellos que por la ley resulten feriados, para la celebración de las sesiones ordinarias.

III.—Se dispuso: dirigir atento telegrama al señor Presidente de la República y su digno gabinete con motivo de año nuevo.

A la una de la tarde terminó, quedando esta acta definitivamente aprobada.—Juan Guido M.—P. Molina G.—Julio Carmiol.

CARLOS PARÍS, Srío.

# LA DEMOCRACIA

Orontes Quinto - Liberia, C. R.

GRAN REBAJA EN LA CONFECCION DE TRAJES PARA HOMBRES Y SEÑORAS - PANTALONES AMERICANOS - ULTIMO MODELO DE LOS FIGURINES

## Brillante Negocio

Por tener que ausentarme de esta ciudad y no poderlo atender personalmente, se vende el negocio de compra y venta de muebles y colchonería *La Favorita*. El negocio es bueno y se hace con poco dinero. Entenderse con don Héctor Esquivel.

Enº 23.

ALFREDO CALVO

## CLOTILDE GONZALEZ de MASCUÑANA

— MODISTA —

Ofrece sus servicios y se encarga especialmente de la confección de trajes para novias, vestidos de baile y bautismo. Casa de Pepino número 22.

## De ocasion

Ofresco en venta en buenas condiciones de pago, la casa de mi propiedad situada esquina diagonal al Hotel de las Alvarado calle de los baños.

Oigo propuestas en el Centro de Artesanos.

GUADALUPE SOMARRIBAS

## ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE : : : : PUNTARENAS

## SRES. SALINEROS

Compro sal de la próxima cosecha y adelanto fondos bajo buenas seguridades. Entenderse con Bernardo Saravia en la oficina de Serafin Saravia. Enero 3. 1 m.

## FABRICA DE GALLETAS — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS LUIS CASALVOLONE Agente exclusivo para PUNTARENAS Y GUANACASTE

JUAN SUÑOL h.

Alquila casa a don Juan lo Remogoso.

## Hermanidad de Caridad

Se suplica a los tenedores de giros contra la extinguida Junta de Caridad, se sirvan presentarlos al suscrito Presidente de la Hermanidad de Caridad de Puntarenas, para tomar nota de ellos, a fin de estudiar la forma en que deben ser pagados lo más pronto que sea posible.

MANUEL BURGOS

Enero 13.

## Juan J. Mascuñana

Se encarga de la administración de toda clase de fincas urbanas y ofrece dinero a interés sobre primera hipoteca. Espera órdenes en la casa de Pepino, número 22.

Enero 12

CIGARROS LA TURPINITA. Los mejores y más solicitados en Puntarenas.

Exquisita al paladar

TONICA

para el estómago

# CERVEZA TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Vigoriza la vejez

Fortifica la juventud

Embellece a las mujeres